

MIERCOLES

MACHALA, 26 DE FEBRERO DE 1992
AÑO IX EDICION Nº 3000



República del Ecuador
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE GARAYCAM C.A.

1. **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de GARAYCAM C.A., se otorgó en la ciudad de Machala el 12 de diciembre de 1991, se ha otorgado ante el Notario Segundo del Cantón Machala, doctor José Javier Cabrera Román; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Machala, abogado Nécker Franco Maldonado, mediante Resolución Nº. 92-6-1-1-0013 de 21 de Febrero 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el Nº. 108 el 25 de febrero de 1992.

2. **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es GARAYCAM C.A., y tiene un plazo de duración de noventa y nueve años.

3. **DOMICILIO.**- EL domicilio de la compañía es la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro.

4. **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es a) Cultivo, producción, procesamiento y exportación de camarones, en todas sus fases, y de cualquier clase de especies bioacuáticas, tales como los mariscos, corvinas, percos, dorados, robalos, bonitos y otros. b).- cultivo, producción, procesamiento y exportación de otros productos nacionales, tradicionales y no tradicionales.

Para el cumplimiento de su objeto social podrá: a) Construir laboratorios para la producción de larvas y equiparlos; b) Importar vehículos, maquinaria e instalaciones para la fertilización, desove, procesamiento y maduración de larvas. c).- Importar productos químicos necesarios para sus objetivos de producción, materias primas, productos semielaborados o industrializados; d).- Adquirir y vender bienes muebles e inmuebles, tanto urbanos como rurales; y e).- La compañía podrá adquirir derechos y contraer obligaciones relacionadas con su objeto social, celebrando todo acto o contrato para el efecto mencionado.

5. **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de \$/. 2'000.000,00 dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/. 1.000,00 cada una.

6. **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/. 500.000,00 pagado en numerario y \$/. 1'500.000,00 se pagará en el plazo de un año en numerario.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Gerente, y Presidente.

Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Machala, 25 de febrero de 1992

Sr. Manuel Marín Reinoso
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE MACHALA.